



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 11 de Junio de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 523 /2018

VISTO:

El Memo Presidencia N° 165/2018, la Nota UC Godoy Vélez N° 09/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota UC Godoy Vélez N° 09/2018, el Sr. Consejero, Dr. Juan Pablo Godoy Vélez solicita las recategorizaciones de los agentes Jorge Hipólito Basso y Silvia Julio Jabif a las categorías 1 ASR, a María José Petrone Dip, Fernando Antonio Loza y Facundo Nahuel Presedo a las categorías 15 ASR y a Gonzalo Nahuel Pérez a la categoría 16 ASR, en la Unidad Consejero a su cargo, todas ellas a partir del 02 de mayo de 2018.

Que la Dirección General de Factor Humano informó la situación de revista de los agentes involucrados en la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 403/06-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Recategorizar, a partir del 02 de mayo de 2018, a los agentes Jorge Hipólito Basso, Legajo N° 7028, y Silvia Julia Jabif, Legajo N° 6279, a la categoría 1 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Juan Pablo Godoy Vélez.

Art. 2°: Recategorizar, a partir del 02 de mayo de 2018, a los agentes María José Petrone Dip, Legajo N° 6757; Fernando Antonio Loza, Legajo N° 6754 y Facundo Nahuel Presedo, Legajo N° 7047, a la categoría 15 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Juan Pablo Godoy Vélez.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Art. 3º: Recategorizar, a partir del 02 de mayo de 2018, al agente Gonzalo Nahuel Pérez, Legajo N° 6799, a la categoría 16 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Juan Pablo Godoy Vélez.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 523 /2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires